



05

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

MORENO, 25 ABR 2017

VISTO el Expediente N° UNM:0000913/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 5° del ESTATUTO en vigencia, es voluntad de la UNIVERSIDAD garantizar la libertad académica y promover la convivencia plural de las diversas corrientes, teorías y líneas de pensamiento, en búsqueda permanente de la excelencia académica, y contribuyendo de esa forma, al logro de sus cometidos estatutarios, particularmente, a la generación y transmisión de conocimientos que promuevan el desarrollo y la solución de los problemas y necesidades de la comunidad.

Que docentes de las Áreas Epistémicas de MACROECONOMÍA y de POLÍTICA FISCAL de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, e IMPUESTOS de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL han propiciado la conformación de un "FORO UNIVERSITARIO DE FINANZAS PUBLICAS (FUEF)".

Que la concreción de dicho ámbito, con carácter de CÁTEDRA LIBRE y en forma mancomunada con docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, tiene por objeto, la organización de un ámbito de estudio de las finanzas públicas en todos los niveles del Estado, y la reflexión sobre la distribución de los recursos fiscales entre los diferentes niveles y jurisdicciones, a fin de contribuir a subsanar debilidades, así como también, el estudio de la tributación en general, en favor de mejoras en la recaudación y la

progresividad del sistema fiscal argentino.

Que en ese entendimiento, los docentes participantes de la presente iniciativa, han concretado diferentes acciones y actividades en favor de los cometidos mencionados.

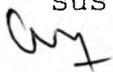
Que forma concordante, las autoridades académicas de las Carreras de LICENCIATURA EN ECONOMÍA y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL han prestado su conformidad, aconsejando su reconocimiento formal, dada la adhesión de docentes y auxiliares que forman parte de sus respectivos cuerpos docentes.

Que la presente propuesta se encuadra en las previsiones establecidas en la Parte IV del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de este Cuerpo de fecha 25 de junio de 2013.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, la SECRETARÍA ACADÉMICA se ha expedido favorablemente, por cuanto dicha iniciativa se ajusta a los cometidos estatutarios de la UNIVERSIDAD y contribuye al desarrollo de sus actividades formativas y de investigación.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN, trató y aprobó la decisión propiciada, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8° de la Parte IV del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias.





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

Por ello,

El CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del "FORO UNIVERSITARIO DE FINANZAS PÚBLICAS (FUEF)", conforme los términos que como Anexo I forman parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2°: Designar a las Coordinaciones de las Carreras de LICENCIATURA EN ECONOMÍA y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL como autoridades responsables del FORO creado por el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA N° 05-17

my


Lto. PABLO A. TAVILLA
Director - Decano
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



05

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

ANEXO I

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
FORO UNIVERSITARIO DE FINANZAS PÚBLICAS (FUEF)**

En esta instancia el FORO estará integrado por docentes de las UNIVERSIDADES NACIONALES DE MORENO y de GENERAL SARMIENTO, quedando abierto a la incorporación de docentes de otras UNIVERSIDADES.

OBJETIVOS GENERALES:

- Generar un espacio de reflexión y debate en temas fiscales y desde una perspectiva heterodoxa, para contribuir e intervenir en las discusiones de interés público en torno a la cuestión fiscal.
- Convocar a especialistas e interesados en la cuestión fiscal.
- Propiciar la realización de actividades académicas (cursos, seminarios, jornadas, etc.) tendientes a difundir y profundizar el abordaje de la cuestión fiscal y fortalecer el estudio de los diversos problemas y contenidos propios de la materia incluidos en los Planes de Estudio de las carreras que dicta la UNIVERSIDAD y que así lo ameriten.
- Extender las actividades del FORO a toda la comunidad, como expresión del compromiso del DEPARTAMENTO de ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN con el debate sobre la cuestión fiscal en la Argentina, la distribución de los recursos fiscales entre los diferentes niveles y jurisdicciones y la progresividad del sistema fiscal argentino.

ÁREAS DE INTERÉS:

- Rol del Estado y finanzas públicas;
- Coparticipación y Federalismo fiscal;
- Impuestos e ingresos públicos;
- Gasto y Presupuesto públicos;
- Financiamiento de políticas públicas específicas;
- Fiscalidad y distribución del ingreso;
- Fiscalidad Internacional;
- Deuda pública.

RESPONSABLE/S: Coordinación de las Carreras de LICENCIATURA EN ECONOMÍA y CONTADOR PUBLICO NACIONAL.

Handwritten signature and mark

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El FORO, en tanto CÁTEDRA LIBRE, planificará y organizará actividades con el apoyo de un CONSEJO ACADÉMICO constituido por miembros de la comunidad universitaria y personalidades de reconocida trayectoria que así lo deseen y puedan contribuir a la reflexión y difusión de la cuestión fiscal. A tales efectos, formulará un Plan de Trabajo Anual en el que se preverán actividades tales como:

- Grupos de discusión: Presentaciones públicas de un problema en discusión, libre e informal, bajo la conducción de un organizador.
- Seminarios, Foros y Talleres: Reuniones de grupos reducidos que estudien un tema intensivamente en una o varias sesiones a través de los aportes de los participantes.
- Espacio Virtual: Desarrollar un sitio para la difusión de actividades y trabajos, como así también de las colaboraciones recibidas que resulten de interés.
- Mesas redondas, simposios, o encuentros: Convocando a especialistas para exposiciones con diferentes puntos de vista en torno a un mismo tema.
- Producción científico-académica: Elaboración de trabajos, investigaciones, artículos y toda otra producción académica que contribuya al tratamiento de las áreas o temas de interés del FORO.
- Capacitaciones: Brindar cursos, asesoramientos y capacitaciones a decisores públicos en áreas de gestión económico-financiera del Estado en todos sus niveles.

CONSEJO ACADÉMICO:

- Por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Hugo O. ANDRADE
Roxana S. CARELLI
Alejandro A. OTERO
Alejandro L. ROBBA
Pablo A. TAVILLA

- Por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Juan FAL
Alejandro LÓPEZ ACCOTTO
Martín MANGAS
Carlos MARTÍNEZ
Ricardo PAPARAS

